



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 00015

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002
SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ Y
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:13 HORAS DE LA TARDE DEL DIA DIECINUEVE (19) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL DOS, (2002), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: VICEPRESIDENTE
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIA
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	: SECRETARIO
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARCIAL VALERA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (26)	

AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ. (1)

AUSENTES SIN EXCUSA: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, TOMAS EMILIO DURAN GARDEN, JOSE HEMETERIO HAZIM FRAPPIER, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA. (4)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria.

HORA 5:13 P.M.

(Ayudante de Secretaria excusó la lectura de Acta)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados: No hubo.

Otra correspondencia:

COMUNICACIÓN DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS ACUERDOS FINANCIEROS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL ALLFIRST BANK, DEL ESTADO DEMARYLAND, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VENTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$54,124, 697.00), UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EXPORT-IMPORT BANK). UN CONVENIO FINANCIERO CON LA CHILD SAFE PRODUCTOS, INC., POR LA SUMA DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$7,438,511.00), LOS CUALES HACEN UN TOTAL GENERAL DE SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$61,563,208.00), DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCION O REMODELACION DE CIENTO QUINCE (115) TECHADOS MULTIUSOS, DIEZ (10) PISTAS DE ATLETISMO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLONCILLOS PARA COLOCARSE EN MULTIUSOS EXISTENTES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 18397, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002.

La comisión rindió informe favorable del mismo, tal y como fue remitido del Poder Ejecutivo. Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR LORENZO ROSARIO COLLADO, MIGUEL ANGEL CASTRO, PLINIO EVANGELISTA RODRIGUEZ, JULIO ESTEVEZ CABRERA, FRANCIA DE LA ROSA Y JULIO MALLOL.

La Comisión rindió informe favorable de los mismos.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: La Comisión de Educación, las últimas dos reuniones fueron presididas por el Senador Vicepresidente de la Comisión de Educación Tony Rutinel Domínguez, en virtud de que se conocía un proyecto sometido por quien preside la Comisión de Educación, sin embargo, el compañero Senador Tony Rutinel no está y yo quiero leer el informe entonces que rinde la Comisión de Educación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE EDUCACION NO. 66-97, QUE ESTABLECE LA JUBILACION AUTOMATICA A LOS SERVIDORES DOCENTES DESPUES DE HABER CUMPLIDO 35 AÑOS DE SERVICIO, 30 AÑOS EN SERVICIO Y 55 DE EDAD, O 25 AÑOS EN SERVICIO Y 60 AÑOS DE EDAD.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación.

CONTINÚA HABLANDO...

Quiero decirle Sr. Presidente, que invitamos para conocer la modificación de esta ley a la Asociación Dominicana de Profesores que tuvo una representación encabezada por su Presidente, a la Secretaría de Estado de Educación que ciertamente en las dos ocasiones que la invitamos no participó, de manera Sr. Presidente, que lo que presentamos es para que este honorable Senado apruebe la modificación presentada en el proyecto de ley que hicimos referencia.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PULBICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA, S.A., DE ESPAÑA, DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE VALLAS DE SEGURIDAD EN LAS AUTOPISTAS DEL PAIS, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 17109 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2002.

La Comisión reunida para analizar el contenido del Convenio Financiero con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de España, mediante el cual dicho Banco otorga al Estado Dominicano, un crédito por un importe máximo de diecisiete millones ciento ochenta y un mil ochocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$17,181,888.00), y el segundo un contrato comercial con Ingetec Europa, S.A., destinados a la construcción de Vallas de Seguridad en las Autopistas del país (mejoramiento de índices de seguridad vial).

Según el Convenio, dicho crédito tiene como objetivo financiar el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor del préstamo pautados a una tasa de interés fija anual de cuatro punto veintidós por ciento (4.22%) más comisiones y honorarios, con un plazo de repago de cinco años (5). El quince por ciento (15%) restante está pautado a una tasa de interés de LIBOR+3.5% con un plazo de repago igual a dos (2) años.

El Crédito devengará intereses a favor del Banco al tipo vigente según las normas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que rija en el momento de formalizar la operación.

El Estado Dominicano pagará al Banco dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del Convenio, y por una sola vez, una Comisión de gestión del cero como setenta y cinco por ciento (0,75%), calculado sobre el importe total del crédito.

La Comisión ha decidido rendir informe favorable y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD VARIAS OBRAS EN LA PROVINCIA DE BARAHONA. PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA.

La Comisión rinde informe favorable del mismo, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCION DE ARROYO BARRIL, DEL MUNICIPIO DE SAMANA, LEIDO EN SESION DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2002.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

CONTINÚA HABLANDO...

Favor de incluirla en la Orden del Día para que sea aprobado en primera lectura, esto ya había sido aprobado en dos lecturas.

Sr. Presidente, cuando usted me preguntó que qué comisión quería presidir, recordé que trabajé con Rafael Gamundi Cordero, quien preside en la Cámara de Diputados la Comisión de Interior y Policía y bueno, me gustaría trabajar en Interior y Policía y afortunadamente o desgraciadamente esa fue la que me habían asignado ya, pero esto se está tornando un poco insoportable. Yo quiero pedir a los compañeros que difícilmente aquí haya un senador más solidario que yo, pero que tenemos que tener cierta prudencia. Yo creo que la constitución de secciones en distritos es un avance, es un avance porque los distritos producen desarrollo, no así de distrito a municipio que tiene que reunir más condiciones, es cierto que un distrito no tiene que reunir tantas condiciones como un municipio, pero algo tiene que tener y debe tener porque un distrito municipal lo primero que le nombran es un Delegado Municipal con una oficina, Oficina del Estado Civil, muchas veces un Juez de Paz, Cuarteles de Policía, entre otras instituciones públicas y un paraje que no reúna un mínimo de condiciones no puede ser elevado a distrito, tiene que haber una sección en vía de desarrollo, que reúna un mínimo de condiciones. Yo quisiera contar con la colaboración de los compañeros, o sino pedirle al Pleno que escojan otro que dirija esta Comisión, porque yo, con todo el respeto, no vine aquí a relajar. Yo vine a tratar de hacer un trabajo en la medida de mis posibilidades que me permita salir con la frente en alta cuando abandone este salón, dentro de cuatro años o cuando sea, o antes, de modo que yo le pido a los compañeros que si bien es cierto cada uno de nosotros hizo compromiso, no menos cierto es que no podemos aprobar lo que no se puede aprobar, lo que no reúne condiciones mínimas para que se apruebe, lamentablemente eso es así. Es cuanto señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Yo creo que la reflexión que llama Víctor debemos atenderla, porque yo creo que los compromisos políticos tienen un límite que es la responsabilidad como legislador, y aquellos parajes que no reúnen condiciones, nosotros debemos ser los primeros que debemos de reconocer eso y no hacer un festival de este asunto, porque nos estamos dañando definitivamente también, cuando llegamos quizás a la ridiculez.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Presidente, yo quiero hacer una salvedad, no me refiero a ese caso, porque yo creo que este caso reúne condiciones de acuerdo a lo denunciado.

SENADOR PRESIDENTE: Además es de Sección a Distrito.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, es para introducir un proyecto de ley de modificación a la ley 165-01 del Instituto del Tabaco de la República Dominicana del 18-10-01.

EL SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL DIO LECTURA A DICHO PROYECTO, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

SE HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se modifica el Art. 2 de Las Finanzas, Art. 6, eliminando de dicho texto la palabra **selectivo**.

ARTICULO SEGUNDO: El nuevo texto del Art. 6 deberá leer: El financiamiento de las actividades del INTABACO se cubrirá con la especialización de un 8% del producto del impuesto total al tabaco y a los cigarrillos a partir del 1ro. De enero el año 2003, independientemente de la fecha de la promulgación de esta ley.

ARTICULO TERCERO: Se elimina el párrafo transitorio del Art. 6 por considerarse inoperante en la actualidad.

ARTICULO CUARTO: Los demás artículos de la ley permanecerán vigentes en todas sus partes.

CONTINÚA HABLANDO...

Presidente, también quiero aprovechar la ocasión para que sea incluido en agenda hoy el informe favorable de la Comisión de Finanzas en cuanto al techado de 136 municipios de nuestro país, por considerar que eso va a coadyuvar con el desarrollo de nuestros jóvenes que se encuentran parados en todas las esquinas, en todos los pueblos, distritos, municipios, sin encontrar como divertirse y aquí tenemos la mejor oportunidad que pueda tener el país para que nuestra juventud crezca sana, con la mente sana en nuestro país. Así que Presidente, yo le ruego a los demás colega que votemos a unanimidad por ese proyecto que va a dotar a nuestro país de pabellones techados multiusos, que sirven hasta como refugio de huracanes, en caso de huracanes, sobre todo la costa Sur y Nordeste que siempre ha sido azotada por huracanes. Así que Presidente, quiero que se declare de urgencia y que sea conocido en la sesión de hoy. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Queremos solicitar al Presidente e incluirlo en la Orden del Día, dos informes que fueron leídos en función del 14 de noviembre del 2002, de una venta al ingenio porvenir, venta y sede una porción de terreno al Ingeniero Ramón Rivera Salcedo, presidido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio 12053 del 7 de octubre del 1998 y a partir de la promulgación de esta ley el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Municipal de la Romana, tendrá: dos Juzgados de Instrucción, dos Cámaras Penales y dos cámaras Civiles y comerciales, leído el 15 de Noviembre del 2002, para que sean colocados en la Orden del Día.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Bueno Presidente yo casi voy a retirar mi palabra, porque me iba a referir a lo planteado por el honorable Senador de Santiago; pero voy a aprovechar porque, coincidió en la solicitud de elevar a Arroyo Barril a Distrito. Yo quiero hacer una observación al Senador de que ese proyecto de ley se aprobó aquí en primera y segunda lectura, se cayó por problemas de tiempo en la Cámara de Diputados, además es uno de los lugares que más califican para ser Distritos, ya que tienen un potencial turístico, tiene inclusive hasta aeropuerto y puerto marítimo que el colega Senador de San Cristóbal lo conoce perfectamente y toda las demás condiciones; pero, yo quiero también hacer una observación al colega Senador, que aquí la mayoría tratamos de no hacer tollos nosotros como Senadores cuando una persona preside una comisión y tiene un caso que le incumbe a nuestra provincia, cada quien insiste para lograr los objetivos, el lo que tiene que hacer es cumplir con lo que manda su comisión, nosotros también cuando la persona se niega a hacer cualquier cosa, por eso esta el pleno, porque nosotros somos soberanos y lo podemos solicitar; con mayoría, el que solicite cualquier proyecto, si yo soy Presidente de una Comisión y no quiero conocer ese proyecto, yo lo solicito a la sala y se ha aprobado aquí automáticamente, tiene que conocerse. Yo creo que está demás esa palabra, porque aquí cada quien trata de ser lo más afable posible y viene por ahí otro proyecto, trataremos de no insistir tanto, pero si utilizaremos todos los mecanismos y medios que tenemos para que se conozcan aquí en el Senado. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero que quede claro: yo entiendo la posición de Víctor Méndez; o sea es una posición de que nos mantengamos con los pies sobre la tierra. Debemos todos de estar acorde con esta situación, además se supone que las comisiones se nombran para que haga un estudio y evaluación y el hemiciclo debe saber escuchar la opinión de la comisión.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Gracias Presidente y demás colegas, es para referirme Presidente a la conducción que usted viene llevando en el Senado en el sentido de que en las ultimas sesiones han entrado aquí tres prestamos y vemos que usted lo manda a la Comisión de Finanzas y no a la Deuda Pública y que como es deuda tiene que conocerlo también la Comisión de Deuda Pública, para así nosotros estudiarlo en esa Comisión, hacer la consulta necesaria, e inmediatamente rendir el informe favorable o a la Comisión rechazándolo; entonces le pedimos que, cada vez que haya un empréstito a este digno Senado que se manden a las Comisiones necesarias, como es el Préstamo este que vamos a aprobar hoy, que tiene que ver con la comisión de Deportes, de Finanzas, Obras Públicas. Esperamos que eso no ocurra en el futuro.

Si nosotros nos llevamos de no elevar categorías de Distritos, Secciones, Parajes y Provincias, lamentablemente Pedernales hoy no fuera provincia; porque Pedernales es más chiquito que el municipio donde yo vivo, aquí lo que hay que ver es la productividad que tiene una comunidad para desarrollarse. Recientemente nosotros sometimos dos proyectos de leyes elevando de categoría de Distritos a Municipios y en uno de los Distritos que es Cana Chapetón, es donde la producción de los tabacos Rubio y Negro es la más alta del país, en el país no se produce más tabaco Rubio que en esa comunidad, tiene todo tipo de negocios bomba, planta de gas..., lo que la comisión tiene que hacer es ir con más tiempo a los sitios para que dure dos o tres horas, para que vea todo lo que concierne a un Distrito Municipal. Cuando González Espinosa sometió un proyecto aquí de elevación de categoría de Distrito en los Patos, nosotros fuimos a esa comunidad y son once casas que hay, se elevo a Distrito Municipal, porque entendíamos que elevando a Distrito Municipal, iba a haber mucho desarrollo para esa comunidad, porque tenía un punto turístico atractivo

y en base a eso se elevo de categoría; entonces, lo que hay que tomar en cuenta es el territorio que abarca un Distrito a un Municipio, o de una Sección a Distrito, es la importancia Agrícola de una comunidad, porque elevar de categoría un Municipio es llevarle progreso y bienestar a esa comunidad, porque los municipios funcionan diferente a un Distrito Municipal, cambia de categoría el Distrito Municipal. Recientemente fue la Comisión de Interior y Policía, que yo no quería que fuera ese día, porque ese día estaba la visita de Franco Badía y de otros funcionarios del gobierno en mi provincia y yo le dije a la Comisión que fuera otro día, lamentablemente fue ese día y yo me integré un poco tarde, para yo haberle enseñado a ellos lo que es la comunidad de Derramadero de Arroyo Caña de Solimá, para que vieran la productividad de Café y Cacao que tenemos en esa comunidad, de que hay un bosque que se puede también aprovechar para hacer la producción de Madera, ellos no vieron tampoco la gran producción de Leche que hay en esa comunidad y no vieron donde se va a hacer dos grandes asentamientos Agrícolas, como es el Prin 1, 2 y 3, el Prin 2 que es una canal que sale de la Comunidad de Laguna Salada y que va a terminar en la comunidad del 31 o donde se llama la solitaria, donde se va a hacer un asentamiento de más de RD\$100,000.00 tarea de gente nuevas que se van a mudar a ese sitio en Cana Chapetón también se está asiendo un canal de la presa de Monción de Prin 3 con un préstamo especial que se aprobó en el Senado donde se van a repartir de cerca de 363,000 tareas; entonces esas van a ser las dos comunidades más avanzadas de nuestras provincias, porque van a tener dos asentamientos agrarios a parte de lo que tienen, por lo que consideramos que hay que tener una visión futura para nosotros poder dar una explicación al Senado, estamos de acuerdo que el Senado cumpla con todos los requisitos, pero la Comisión tiene que ir con más tiempo a investigar las comunidades, para así nosotros ver si se puede o no rechazar un proyecto, es una explicación que hago Presidente, porque la Comisión que fue a mi provincia nada más fue al Ayuntamiento a dar unas explicaciones y se fue de una vez y no vieron las calles, parque, discotecas, la bomba de gasolina, la productividad arrozera, la productividad de tabaco, la productividad de ganadería, ni de caprino, porque todos los chivos que se comen en la capital, vienen de la provincia Montecristi y especialmente de Hatillo Palma, que tiene una comunidad metida Hato de Medio, y de la Guajaca que son comunidades de grandes productores de caprino. Entonces, yo lo que le pido a la comisión: que, cuando vayamos a conocer otro Distrito u otra elevación de categoría, que vayamos con suficiente tiempo para dar una explicación al Senado de sí o no merece que una comunidad sea elevada de categoría.

Presidente, yo era miembro de la comisión de Finanzas, pedí en las Primeras sesiones cuando se estaban formando las comisiones, no aparecí en la comisión d Finanzas, por lo tanto yo solicito que se me incluya nuevamente en esta, en caso de que los proyectos no vayan a la Comisión de Deuda Publica, entonces yo pueda conocerlos en la Comisión de Finanzas. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero que cuando Víctor vaya a Montecristi no me invite, porque ese asentamiento es grande y son tierras del Estado, son 460,000 tareas.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Son 363,000 tareas lo que corresponde de Mao a Guayubín y 122,000 tareas de Laguna Salada a Hatuey del Medio, que son todas del Estado.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Hace dos años y meses que fue pasado de sección a Distrito, lo que sucede es que yo no soy de Cana Chapetón, cuando va la Comisión, quien debe guiarla es el proponente, y este andaba con Franco Badía, lo recibió de visita y duramos un día y una noche

llamándolo y no me devolvía la llamada, hablaba con su secretaria, porque la idea de la comisión era pasarse el día allá, pero el anfitrión se portó muy mal con nosotros, andaba como un relámpago despachándonos. Estaba muy comprometido con las actividades de Franco.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero coger 30 segundos de silencio para unirnos al dolor que embarga a nuestro colega Senador José Tomás Pérez, cuyo padre murió y que nosotros creemos que debemos dedicarle un minuto de silencio en memoria de este.

(TODOS DE PIE, HUBO UN MINUTO DE SILENCIO)

SENADORA SALVADOR DE JIMENEZ: Buenas tardes señor Presidente, colegas Senadores y Senadoras, en nuestro país se celebra el mes de la no violencia contra la mujer, como ustedes sabrán el 25 de Noviembre es día de la eliminación de la Violencia Contra la mujer, por lo tanto nos permitimos someter una resolución esta tarde.

(LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

UNICO: Solicitar que se dote de un mandato a la Ley 24-97 para que se elabore un reglamento que garantice y eficientice su aplicación.

SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ: Gracias compañeros Senadores, en el año 1992 se elevó la sección de Río Limpio a Distrito Municipal y hasta la fecha, no obstante las gestiones que se han hecho, no ha sido posible que se cree un juzgado de paz, para dirimir los problemas en ese apartado lugar muy bello, precioso, productivo, con una demografía bastante amplia y grande, en ese sentido, estamos presentando un proyecto de ley, para crear el juzgado de paz en ese Distrito Municipal, en razón de que la distancia que hay del juzgado de paz más cercano dista unos 104 kilómetros.

EL SENADOR RAMIREZ PEREZ DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY, EL CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- Se crea el juzgado de paz en el Distrito Municipal del Río Limpio en el Distrito Municipal de Pedro Santana, provincia de Elías Piña, a fin de que los habitantes de dicho distrito, puedan dirimir todos sus litigios sociales y comunitarios y de acuerdo a la Competencia de dicho Tribunal.

Art. 2.- El Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia y la Procuraduría General de la República, adoptaran todas las medidas de carácter administrativo que sean necesario a los efectos del Art. 1º de la presente ley.

CONTINÚA HABLANDO...

Señor Presidente, señores Senadores, la provincia de Elías Piña que es la provincia más pobre y que casi ninguno de los Senadores conoce, va a celebrar en el 2003 un acontecimiento que tanto el Senador de San Juan de la Maguana como el que habla, consideran trascendental para el desarrollo, el despegue y el conocimiento de esa provincia, en ese sentido la fundación ciencia y arte incorporada va a celebrar la séptima feria eco-turística y de producción, la cual

será celebrada del 27 de marzo al 6 de abril del 2003, en ese sentido ambos senadores estamos solicitando que esta feria se declare de interés nacional, por las razones de que para nosotros esto contempla:

(EL SENADOR RAMIREZ PEREZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

Art. 1.- Declarar De alto interés nacional la celebración de la séptima feria eco-turística y de producción a efectuarse el 27 de marzo al 6 de abril del 2003 en el cercado provincia de San Juan de la Maguana y Elías Piña.

Art. 2.- Extender un voto de reconocimiento a la fundación ciencia y arte incorporada por sus aportes a favor de eco-turismo, la producción nacional y la identidad corporal del pueblo dominicano mediante la realización anual de la feria eco-turística y de producción.

CONTINÚA HABLANDO...

Nosotros tenemos aquí, algo que yo siempre he criticado señor Presidente y es que el Estado utiliza a los hombres y mujeres durante su juventud, los vuelve un guiñapo y luego los tira a la calle, a morirse de hambre, en los momentos difícil del hombre y la mujer en que su fuerza física no le permite por lo menos producir, el Estado lo ignora, entonces nosotros tenemos tres solicitud de pensión. El señor Evaristo de Oleo ha tenido un sin número de posiciones en el Estado hasta llegar a escalar a ser Diputado del país, sin embargo ese señor en estos momentos está casi vuelto un guiñapo, creo que muchos lo conocen en el municipio de Hondo Valle. Estamos solicitando una pensión de RD\$15,000.00 pesos mensuales a favor de ese buen dominicano.

Solicitamos sendas pensiones de RD\$5,000.00 pesos mensuales a favor de la señora Ninfa Guerrero Encarnación y del señor Ciriaco Ramírez, me gustaría que los senadores amigos sean tan consecuentes y dieran su voto favorable de estos pobres hijos de la Frontera. Gracias señor Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Senadoras, Senadores, es para introducir, aunque ustedes no lo crean le estoy poniendo las pensiones viejas con letra y puño de usted del 24-10-01 y del 24-9-00 tres veces, y eso ha devuelto y viene para acá, a nombre de la señora Altagracia Dihnora Méndez de Dotel, con una pensión de RD\$8,000.00. La otra pensión es para Rafael Méndez y Silverio Encarnación.

EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS DE PENSION SIN DARLE LECTURA.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Cuando yo solicité un turno era para solicitar un minuto de silencio en honor al padre del distinguido Senador José Tomás Pérez, Juan Tomás Pérez, pero como ya se hizo yo quiero formalmente retirar mi turno.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Distinguido Sr. Presidente, distinguidos colegas, es para entregar el primer informe del trimestre, voy a hacer uso en este turno si usted me lo permite Sr. Presidente. EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO INFORME. Lo firmó el Senador González Espinosa porque era el Presidente, y yo quería que también lo firmara porque era un reconocimiento a su labor, y darle las gracias, tanto a usted como al hemiciclo por haberme

conferido el honor de presidir esta comisión con el apoyo de los Senadores, porque están asistiendo todos, la comisión se reúne todos los miércoles, usted le ha dado un gran apoyo, estamos canalizando el problemas de los impuestos , los problemas internos, el de la fiscalización y esperamos en lo próximo dar el primer informe de esta comisión.

Si me permite señor Presidente y distinguidos colegas, hay una cosa sumamente importante con el permiso de los Senadores, es algo que para mi es fundamental: yo leí en el día de ayer en el periódico el Nacional de ahora, vi la declaraciones del distinguidos señor Presidente de la República, compañero Rafael Hipólito Mejía Domínguez, y he visto las declaraciones de algunos comentaristas d la televisión, como esto es de fundamental importancia, yo quiero pedirle formalmente tanto a usted, como al hemiciclo, al presidente de la comisión de Finanzas, Cesar Díaz Filpo, que dentro del análisis de los bonos soberanos , nos podamos juntar para ver la posibilidad de que cojamos 100, 150 o 200 millones de dólares (US\$100,000,000.00, US\$150,000,000.00 ó US\$200,000,000.00) para la compra de esta compañía. Lo hago en mi condición de Senador y de dirigente político, es bueno aclarar: que, cuando yo hice uso de la palabra la semana pasada en este hemiciclo, cuando vino el secretario de finanzas y el secretario técnico a su despacho, y cuando tuve la oportunidad de hablar con el señor Presidente de la República, le dije que simpatizaba con esta idea porque entendía que a este país, estas compañías lo estaban hundiendo, que estas compañías habían fracasado en el plano nacional y en el plano internacional, yo no se si la idea es correcta o no lo que estoy pidiendo es que se discuta la idea. No le estamos trazando pautas al gobierno ni a nadie, pero en mi condición de Senador de la República, de dirigente político, yo tengo que defender los intereses de este país, y yo quiero dar estos datos señor Presidente, si usted me lo permite y distinguidos colegas, en el día de ayer, la unión FENOSA sus acciones estaban a 10.80, cuando se hizo la contratación estaban a más de E\$220.00 euros, la AS corporation estaban esta mañana a 1.52 dólares, el año pasado cuando se hizo la contratación estaban a US\$180.00 dólares, que es lo que nosotros estamos pidiendo a todos los Senadores, tanto del PRD, Partido Reformista, como del PLD, no queremos acusar a nadie, no estamos buscando responsables, lo que queremos buscar es la solución de esta problemática, que está hundiendo no solo al gobierno, si no al país; no estamos pidiendo y quiero aclarar a ese director Radhamés Gómez Pepín del Nacional, a los comentaristas, a las expresiones del señor Presidente de la República, lo que queremos es decir lo siguiente con la responsabilidad que siempre nos a caracterizado: estas empresas matrices, distribuidoras locales, unión FENOSA y AS corporation, pueden vender su participación a las empresas, dentro del marco de la regla de negociación y de respeto, nosotros no estamos pidiendo que se desconozcan, no pretendemos revertir el proceso de la capitalización, no pretendemos, ni queremos volver al pasado, lo que sucede es que estas empresas que han fracasado y tienen el país en zozobra, hasta presionan la prima del dólar, nosotros decimos respetando la privatización, que no presentamos eliminar la ley 141-97 del 24 de junio del 97, y entendemos que le proceso de capitalización debe continuar, pero con personas serias, que hayan hecho lo moralmente posible por salvar la dignidad suya y de este país, entonces, lo que nosotros pretendemos es que puedan vendérselo en buena liz, bajo las condiciones del sistema capitalista, de la libre empresa, y que nosotros podamos venderle a nacionales o extranjeros con otros contratos, que respeten la dignidad y moral de este país, es lo que pretendemos y planteamos. Así como nosotros respetamos las decisiones del Poder Ejecutivo, Judicial, de la Prensa, nosotros queremos que ese mismo respeto que le tenemos lo tengan con los Senadores de la República Dominicana. Le propongo formalmente, que bajo las condiciones actuales es propicio como se va a discutir los bonos soberanos que nosotros como Senadores le demos una respuesta al país, yo espero que

podamos juntarnos, si la idea procede, echarla hacia delante y si no procede entonces desestimarla, pero lo que yo se es: respetando la empresas nacionales e internacionales, respetando los contratos que se han hecho, lo primero que hay que respetar es al país y los que estamos gobernado tenemos que respetar este país, tenemos que buscar las soluciones que fuesen necesarias para solucionar los graves problemas nacionales, cueste lo que cueste y pase lo que pase. Esa es la responsabilidad de nosotros y si nos sabemos gobernar el país no volverá a votar por nosotros. Entonces yo le pido como Senador de la República Dominicana y de la provincia Santo domingo, que nos juntemos y busquemos una solución, porque esta es una de las graves responsabilidades que tenemos como dominicanos y como Senadores. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias, distinguidos colegas.

SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: Muchas gracias señor Presidente, Senadores y Senadoras de la República, yo en la primera reunión que celebramos al inicio de este cuatrienio, le dije que teníamos un grave problema con nuestros colegas Diputados, ya que la mayoría de nuestras iniciativas perimen precisamente en la Cámara de Diputados y nosotros somos tan consecuentes que ponemos en agenda tan pronto lleguen de la Cámara de Diputados, entonces hay un desequilibrio en eso. Solicito que el señor Presidente del Senado le envíe una carta, porque tengo allá tres proyectos por cuarta vez, que corren el riesgo de perimir también, es la creación del Distrito Municipal de Sabaneta, de Derrumbadero y de Sabana Alta, que por cuarta vez van a perimir otra vez, esperamos que el Presidente del Senado me complazca y le ponga una carta para que me lo pongan en agenda y sea aprobado.

Aquí tengo cuatro pensiones entre ellas el primer Diputado del Partido Revolucionario Dominicano en mi provincia: Prof. Santana Pérez, no tiene con que sobrevivir, es una pensión de RD\$6,000.00 pesos mensuales, Luisa Saldaño, Aníbal González Montero, le voy a agradecer señor Presidente que le envíe esa cartita a la señora Presidenta, esa fue mi primera intervención, comenzando en la primera reunión, solicite para que la Cámara de Diputados nos apruebe los proyecto también de las iniciativas y de las inquietudes de todas nuestras provincias, que envían todos los Senadores y que con mucho gusto nosotros le aprobamos siempre cada vez que nos lo envían a esta Cámara Alta. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA: Honorable señor Presidente del Senado, colegas Senadores, Senadoras, nosotros hemos introducidos 2 proyectos de resoluciones una de ellas que tiene que ver con una demanda universitaria de la comunidad del Centro Universitario Regional del Suroeste en Barahona URSU, el cual está en estos momentos recibiendo un gran respaldo de toda la población Barahonera, de toda la provincia y la región, inclusive con un programa de interesantes jornadas de luchas que se están escenificando en diferentes lugares de la provincia y de la región en estos momentos, tendente ese programa a lograr concienciar la atención de las autoridades nacionales, como dice la resolución, para que el Centro Universitario Regional del Suroeste, no desaparezca, Centro Universitario Regional del Suroeste de Barahona, es el centro que aloja a los estudiantes pobres nos solo a los de Barahona, si no a todos los estudiantes pobres de la región suroeste, allí más de 7,500 estudiantes cursan estudios y no pueden hacerlo en otro lugar porque no tienen recursos, pero ese centro universitario está impartiendo la docencia en no menos de diez lugares distantes y diferentes uno de otros como explica la resolución y nosotros queremos a través de la resolución que hemos introducido unirnos a ese clamor suroestano y barahonero, para que el Centro Universitario Regional del Suroeste, pueda recibir la atención de las autoridades del gobierno central y que le construyan sus aulas, y porque no, en estos momentos se esta planteando la

posibilidad de una permuta con el ejercito nacional, para que la fortaleza que era el antiguo patronato de Barahona, el cual se construyó con 47 aulas sea permutado por el edificio de aulas del campus II, del Centro Universitario de Barahona que solo tiene 14 aulas, pero este de 14 aulas es suficiente con terreno suficiente para alojar la guarnición militar, mientras que para los 7,500 estudiantes de la UASD no es posible y estamos planteando la posibilidad y la factibilidad de una permuta con el ejercito nacional, hemos llevado hasta al mismo Presidente constitucional de la República este reclamo, el nos pregunto que quienes habían hecho esos estudios de factibilidad y le dijimos que se habían hecho a cargo de nosotros los integrantes de la comunidad universitaria de Barahona, en nuestra condición también de profesor de la misma, y de fundador del comité de apoyo y de otros profesores y técnicos de la comunidad, el nos dio la mejor de sus impresiones acerca del mismo, nos prometió que lo iba a estudiar y que nos iba a dar una respuesta oportuna, nosotros queremos que se incluya en la Orden del Día, ese informe que creo que ya fue leído en la sesión pasada. Del mismo modo la otra resolución que tiene características parecidas, y que fue su informe también leído en la semana pasada, que urge en el mismo el reclamo de la provincia de Barahona, para que se hagan las inversiones requeridas por sus empobrecidas comunidades, para que también se coloque en el orden del día.

Algo que nosotros queremos en otro aspecto plantear, tiene que ver con una problemática acerca de la cual no nos podemos, ni nos vamos a cansar de insistir: se trata sobre el problema energético, la gente sigue sufriendo los embates de los terribles apagones y la desconsideración permanente de los altos costos de la facturación, se exagera el consumo de la gente, se hacen las facturaciones por estimados, y hay denuncias muy serias de eso en la prensa, y a diario se recoge ello, aquí nosotros nos planteamos en días pasados llamar, invitando a los funcionarios de EDE-SUR, EDE-NORTE y esas compañías eléctricas internacionales a que vengan a dar una explicación lógica y convincente de que está ocurriendo con los altos costos del servicio energético y si hay constantes y prolongados apagones, el porque entonces las facturaciones de las humildes casas de la gente del pueblo cada día son más altas, nosotros tenemos constancia muy fiel de gentes que recibe de salario RD\$2,000.00, y sin embargo están recibiendo facturaciones de RD\$3,700.00 y RD\$3,800.00 pesos hacia a donde vamos nosotros a llevar esta terrible situación, hasta donde podríamos ser permisivos, para que una situación de esta naturaleza continúe malogrando la estabilidad social y económica del país. Este Senadores de la República debe replantear la invitación, debe reiterarla y que esa gente venga aquí, porque no es verdad que nadie esta por encima de la ley, y ellos tienen que venir a dar una explicación, el porque de sus actitudes, de sus acciones en contra de la economía nacional, o quieren ellos llevar al terreno de la desesperación a las masas del pueblo dominicano y que entonces ellas desesperadas tengan que acudir a la violencia en las calles, nadie quiere una situación de esa naturaleza; por tanto, si podemos procurar, diligenciar, intervenir para que esta situación se corrija, para que ellos expliquen que está ocurriendo y para que aquí frente a ellos le digamos que está demandando el pueblo, que no pueden estar a espaldas de ese pueblo, unión FENOSA, la multinacional propietaria de EDE-SUR y EDE-NORTE, tuvo en meses, pasados ganancias multimillonarias en dólares, y no es verdad que aquí ellos tengan perdidas, porque no es verdad que nadie va a perder en la forma en que ellos están suministrando la energía eléctrica y cobrándola, cobrando mucho y dando muy poco, entonces, vamos a reiterar la invitación, para que ellos acudan aquí, para que este pleno del Senadores de la República, les oiga y que nosotros podamos tomar la medidas correspondientes de acuerdo a lo que ellos den como explicación, que debe ser muy lógica y convincente de cuales son sus acciones y proceder frente a esta situación nacional. Muchas gracias.

SENADOR MARCIAL VALERA: Sr. Presidente, Senadores y Senadoras, quiero dar aquí en esta noche un informe al Senado, el domingo me trasladé a Miches, municipio del Seibo, donde se me dijo que fue un error, que la sección el Morro, se le pusiera paraje, pero no obstante eso, yo hablando con el sindico de Miches, me dijo que le iba a enviarme al Senado una comunicación atestiguando que eso es una sección, para elevar al paraje de la Gina de Miches, entonces quiero también hacer saber aquí, que la Gina de Miches, es un paraje muy desarrollado, tiene tres factorías de arroz, cuartel de la policía, esa es una comunidad que tiene cinco calles, esa comunidad merece que se eleve a distrito, en razón de que cuando yo reciba la comunicación del sindico de Miches, la haré llegar aquí al Senado de la República, para su conocimiento. Quiero también elevar una protesta diciendo que se está creando un caos, con que la Cámara de Diputados está rechazando todas esas pensiones, parece ser que los Diputados entienden que eso será que el PRD está cogiendo eso como político, esas pensiones son de personas necesitadas, que le sirvieron quizás al Partido Reformista, PLD y a todos los partidos, es una obra de caridad, el Senado de la República, debe llamar la atención a la Cámara de Diputados. Muchas gracias colegas.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Presidente reacuérdesse cuando aquella vez nos llamaron la advertencia del Instituto Cartográfico, en el sentido de que para elevar de paraje a sección, secciones a distritos, distritos a municipio y de municipio a provincia, teníamos que ir al Instituto Cartográfico, para que no creamos un problema con las divisiones políticas nacionales, eso inclusive citamos el nombre de la persona encargada el Ing. Castillo, constan por ahí los archivos, está ahí el vecino y puso su teléfono a disposición, eso fue lo primero, es bueno que cumplamos eso Presidente que se va a armar un embrollo a la postre. Segundo, todos han hablado de la Corporación dominicana de Electricidad, un desastre, Presidente, yo tengo mi factura de los últimos ocho meses, las traje ayer de Bani, el problema es Presidente el precio de la tarifa kilovatio hora esta establecido, ahí no podemos quejarnos, el problemas esta en la cantidad de kilo que cada persona consume, ha ido ascendente a los fines de estrangular a uno económicamente, yo los otros días advertí, que yo no se como manejar eso si habría que legislar, que consulta técnica hacer, o a que organismo, a que instancia. Presidente, yo otro día dije que iba a concluir, porque no quiero saturar lo imposible, que entendía Presidente, que el asunto de la tarifa esta establecido, a tantos kilovatios hora, que el problema esta en el consumo, esta gente lo han llevado de manera ascendente y si cada uno de nosotros se dedica a ver lo que es el consumo mensual, ve que va de manera ascendente al ver saliendo el mismo suministro de luz a la casa y también uno consumiendo menos, como cualquiera de nosotros los Senadores, que tiene su casa en los pueblos., pero para mucho tiempo aquí con su mujeres si la tiene, con sus hijos, etc. uno ve que la cantidad de kilo va de manera ascendente, una forma antojadiza. Yo no se por donde comenzar, si legislar para eso, apelar alguna instancia del poder no se cual, porque la Superintendencia de Electricidad, parece que no es muy competente en ese aspecto, porque lo que hay que ver es: que cuando le leen el contador, ve que lectura hizo el individuo con relación a la anterior, ahí es que está el kit del asunto Presidente, es ascendente cada día más, por que en mi pueblo se va seis y ocho horas ínter diario, a veces es de manera consecutiva y continua y así no puede haber más consumo de energía, más mi esposa y yo pasamos aquí los días que sesionamos y mis hijos están aquí, estudian y son profesionales. Es probable que usted tenga en sus manos la facilidad de más que cualquiera de nosotros, para indagar que hacer, porque recordéis los que somos viejos aquí, que cuando fuimos a la del Este, nos enseñaron a nosotros como poner el contador a recibir menos, lo justo y más, lo vimos todos técnicamente, le dan a un tornillo que cualquiera de

nosotros no lo devuelve, pero ellos lo saben, perfectamente. Hay que buscar una manera de que la lectura se lea, yo no se si cuentan a su manera, si lo leen o no. Yo no se por donde, pero hay que entrarle.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a reintroducir, solo le cambie las fechas, de las pensiones de Cecilia Brito Ventura, Maura Cecilia Pereira y del Ex-senador Alfredo Rivas. A raíz de la exposición que hace Vicente recordemos que nosotros aprobamos aquí una resolución para invitar a los ejecutivos de estas Distribuidoras, le mandamos la resolución y una comunicación invitándolos para el viernes 29 a las 3: 00 de la tarde, al hemiciclo.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Yo le sugerí a usted que invitara al director de energía de la UASD, que es un tipo muy competente, capaz y de los mejores técnicos de aquí, creo que hicieron la comunicación, habría que chequear eso, para que nos ayude.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- ✓ El proyecto de ley sometido por el Senador Tony del Villar sobre la pensión de María Luisa Saldaña, Diego Moquete de la Rosa, Aníbal González Montero, a la Comisión de Finanzas.
- ✓ Santana Pérez Valdez, lo mandamos a comunicación, para ver si hacemos allá una reciprocidad.
- ✓ El proyecto sometido por el Senador Ramírez Pérez, que crea un Juzgado de Paz en el Municipio de Río Limpio, a la Comisión de Justicia.
- ✓ La resolución que declara para la Feria Eco-turística, a Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- ✓ Pensión de Ramírez Pérez a la Comisión de Finanzas.
- ✓ Otra pensión de Ramírez Pérez, a la Comisión de Finanzas.
- ✓ Otra pensión de Ramírez Pérez, para Ciriaco Ramírez, a la Comisión de Finanzas.
- ✓ Para la Comisión de asuntos agropecuarios la modificación sugiere al instituto del Tabaco, a la Comisión de Asuntos Agropecuarios.
- ✓ El informe de Obras Públicas, con relación al proyecto de resolución que declara de alta prioridad varias obras en la provincia de Barahona, presentado por el Senador Sucre Muñoz. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día de hoy, que levanten la mano derecha.

23 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas y Transporte del Senado, en relación al contrato de financiamiento suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de España, destinados a financiar la construcción de vallas de seguridad en las autopistas del país a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 23 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El informe que rinde la Comisión de Educación, para una próxima sesión.
- ✓ El informe que rinde la Comisión de Finanzas sobre los proyectos de leyes mediante los cuales se concede una pensión del Estado en favor de los señores Francia De La Rosa y Julio Mayol, para una próxima sesión.
- ✓ El informe que rinde la Comisión de Finanzas sobre la pensión a favor del Sr. Julio Estévez Cabrera, para una próxima sesión.
- ✓ El informe que rinde la Comisión de Finanzas para los proyectos de leyes mediante los cuales se concede una pensión del Estado a favor de los señores Miguel Angel Castro y Plinio Evangelista Rodríguez, para una próxima sesión.
- ✓ Otro informe de la Comisión de Finanzas sobre la pensión del Sr. Lorenzo Rosario Collado, para una próxima sesión.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Conversaba con el Senador Días Filpo de que si era posible de que fuera conocida en el día de hoy, porque ya yo lo había presentado.

SENADOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en que sea incluida en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

21 VOTOS, 22 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ Las pensiones de Juana Tatis y Ramona Dolores, para una próxima sesión.
- ✓ El Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno a los acuerdos financieros suscritos entre el Estado Dominicano y el Allfirst Bank, del Estado de Maryland, Estados Unidos de América por un monto de Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Veinticuatro Mil Seiscientos Noventa y Siete Dólares de los Estados Unidos (US\$54,124,697.00) Una Agencia Independiente De Los Estados Unidos De America (Export-Import Bank). Un Convenio Financiero con la Child Safe Productos, Inc., por la suma de Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Once Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$7,438,511.00), los cuales hacen un total general de Sesenta y Tres Mil Doscientos Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$61,563,208.00), destinados para la Construcción o remodelación de Ciento Quince (115) Techados Multiusos, Diez (10) pistas de atletismo y suministro e instalación de tabloncillos para colocarse en multiusos existentes. Procedente Del Poder Ejecutivo con el oficio No. 18397, de fecha 15 de Octubre del Año 2002.

Estos fueron de los contratos que fueron devueltos y fueron revaluados y reintroducido por el Poder Ejecutivo. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día. que levanten su mano derecha.

22 VOTOS 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El proyecto de ley de pensión sometido por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, sobre Rafael Méndez y Silvano Encarnación, para una próxima sesión.
- ✓ La pensión sometida por el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, sobre la Sra. Altagracia Dihnora Méndez. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El informe que rinde la Comisión de Educación y Cultura en torno a la resolución mediante la cual se declara en estado de emergencia la docencia en el curso UASD de Barahona por la falta de aulas, presentado por el Senador Sucre Muñoz. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya esta resolución en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El proyecto de resolución sometido por la Senadora Melania Salvador, y que en su artículo 1 dice: UNICO: Solicitar que se dote de un mandato a la Ley 24-97 para que se elabore un reglamento que garantice y eficiente su aplicación. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir esta resolución en la Orden del Día, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al Contrato de fecha 28 de octubre del año 1998, mediante el cual el Ingenio Porvenir vende, cede y transfiere una porción de terreno al Ing. Ramón Rivera Salcedo. Se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluir en la Orden del Día este contrato, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El informe que rinde la Comisión de Justicia en relación al proyecto de ley mediante el cual el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana tendrá a partir de la promulgación de esta ley 2 juzgados de Instrucción, 2 Cámara Penales y 2 Cámaras Civiles y Comerciales. Se solicita su inclusión.

Los que estén de acuerdo con la inclusión de este proyecto de ley, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

- ✓ El Senador Ramiro Espino ha solicitado que se incluya en la Orden del Día

la elevación a la Sección de Arroyo Barril, del municipio de Samaná, a Distrito Municipal.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de este proyecto de ley, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO

ORDEN DEL DIA

1) PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO DE DESARROLLO (BDI), DESTINADO AL APOYO DE LA TRANSICIÓN COMPETITIVA AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA POR UN MONTO DE US\$55,000.000.00 CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDO EN EL SENADO CON EL #16394 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2002 LEIDO EL 22-10-2002, LEIDO EN SESION 14/11/2002.

(Senador Presidente dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Yo voy a tomar este turno para hablar una sola vez con relación a los tres préstamos que están sometidos en el día de hoy, y digo hablar una sola vez porque creo que se trata de lo mismo.

El Presidente de la República había retirado del Congreso préstamos por la suma de 1,600 millones de dólares, esto en atención a la solicitud que le hacían sectores de la sociedad dominicana, empresarios, políticos y en sentido general, aquellos que entienden que la política de endeudamiento de este gobierno no va por buen camino. Hoy se someten tres solicitudes de préstamos, las cuales totalizan, si no cuento mal, cerca de 150 millones de dólares.

Recientemente el Poder Ejecutivo introdujo en este Senado la solicitud de aprobación de los famosos 600 millones de dólares de bonos soberanos, ya se habían aprobado 500 millones de dólares y a eso hay que agregarle todos los préstamos que se han aprobado aquí en este congreso y encima de todo lo que se ha aprobado hay que agregarle los 3,600 millones de dólares a que ascendía la deuda externa de la República Dominicana al año 2000, y yo me pregunto ¿qué es lo que se quiere? La República Dominicana y su capacidad de generación de divisas no permite continuar con esta carrera de endeudamiento externo; no son probablemente estas autoridades quienes tendrán que pagar esos prestamos, yo creo que los ejemplos de países de América Latina, sobre el resultado de esta forma de llevar la política de endeudamiento externo hablan claro, hay esta el caso tan mencionado de Argentina, la República Dominicana va exactamente por el mismo camino, no vemos la posibilidad de que un país pequeño, con una capacidad limitada de generación de divisas, pueda ser solvente para pagar la deuda que se va acumulando día a día, año por año. Yo le pido a los distinguidos Legisladores, a los distinguidos Senadores: que retiren tal como se lo pidió el Presidente de la República esos tres proyectos de prestamos, hay dentro de ellos un proyectos para vallas de seguridad en la carretera y hay otros, que tiene que ver con la instalación de polideportivos, tablancillos y demás edificaciones deportivas, yo entiendo que esas son buenas intenciones y buenas obras que el gobierno dominicano tiene que sacar de su presupuesto

interno par que esas obras se hagan realidad en todos esos municipios, pero que por favor no sigamos endeudando este país, asumamos una actitud responsable ante el futuro de la República Dominicana, yo pido formalmente que esos tres contratos de prestamos sean mantenidos fuera como fue precisamente la decisión del Presidente de la República, el día que aqui se someta un préstamo para aprobar la construcción del acueducto de Nagua o de San Francisco de Macorís, que tiene muchísimos año, nosotros lo aprobaremos. Pero aquí se han sometido tres proyectos que no son prioritarios en función al mejoramiento de a calidad de vida de localidades que en este momento no tienen ni los recursos, ni la condiciones para vivir con decencia, de manera que le pedimos y esa es nuestra propuesta formal, que esos proyectos sean mantenidos en retiros, hasta tanto se evalúe cual es la capacidad real que tiene la República Dominicana de seguirse endeudando.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor Presidente, colegas Senadores y Senadoras, hablar de un préstamo para agricultura, para designárselo a gente de campo es una prioridad no.1 para el país, porque este país debe proteger a los campesinos y a los agricultores en toda la extensión de la palabra, como hacen las grandes naciones como Estados Unidos, que sus agricultores y campesinos, ellos lo protegen ciento por ciento, esto es un préstamo para la agricultura y los agricultores y campesinos van a saber apreciar que los Senadores del país, están Legislando en beneficio de ellos. Pero también Presidente, para tocar también el otro Préstamo, que el gobierno del Presidente Mejía construye en el país 115 multiusos, (palacios techados) en cada municipio del país cualquiera sale huyendo de la oposición, porque esto va a ser construido ante de las elecciones del 2004, y que no digan que estos no son prestamos importantes, porque cuando usted diga en Santo Domingo, que le van a construir un multiuso: en pedregal, Manoguayabo, Alcarrizos, Villa Mella, Victoria, Haina, Guerra, Hato Nuevo, Boca Chica, Fuerza Aérea, eso es calidad de vida señor Senador, porque eso es un beneficio de los deportistas, de los niños que van creciendo y haciendo deportes y alejándose de los vicios, eso es solamente es en Santo Domingo. Si vamos a Barahona: va a ser Vicente Noble, en Cabral, Paraíso, Enriquillo, Ciénega, y si nosotros vamos a San Pedro de Macorís: Los Llanos, Ramón Santana, Ingenio Quisqueya, en Dajabón: el Partido, Loma de Cabrera, Restauración y el Pino, si vamos a Santiago Rodríguez: San Ignacio, Sabaneta, los Almácigos, Monción, en Monte Cristo: Villa Vásquez, Castañuela, Guayubín, la Mata de Santa Cruz, Pepillo Salcedo, y así señor Presidente, nosotros estamos luchando, por la mejoría de la calidad de vida de cada uno de los dominicanos, Espaillat, Moca, Gaspar Hernández, Cayetano Germosén, Hamao al Norte, José Contreras, en María Trinidad Sánchez: Nagua, Río San Juan, Cabrera, Factor, San José de las Matas, uno por uno el país entero de arriba abajo haciendo un techado 115, en dos años, de aquí a las elecciones del 2004, este gobierno va a llenar el país de tablancillos y veremos la juventud, jugando Voleibol, Basketball, y alejándose de las drogas, hay pistas de atletismo, yo creo que esto es un proyecto importante, factor no. 1 porque han pasado varios gobiernos por este país y par hacer una cancha en un pueblo, municipio o distrito, da mucha lucha y brega en todos los gobiernos, pero si tenemos este préstamos aquí, eso se va a comenzar simultáneamente en todo el país, creemos que esto es un gran proyecto, préstamo que todos los partidos políticos deben apoyarlo. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Buenas tardes Presidente, buenas tardes Senadoras, Senadores, es para precisamente corroborar en parte lo que dice el amigo César Díaz Filpo; pero mi hermano José Tomas dice ¿que se quiere? y yo me voy a referir al primer punto de agenda, y ¿que se quiere? con el problema de competitividad, queremos competir con la gente que produce arroz barato, y nosotros con este préstamo José Tomas Pérez y amigos

televidentes que están viéndolo ahí, y compañeros de la bancada, es nivelar las tierras arroceras, donde el 80% de lo que se va a utilizar lo va a aportar el estado, y el 20% lo va a aportar el productor, ¿que se quiere? 75,000 tareas de pequeños productores, regada por goteo, se quiere que todas las lomas como esta la provincia Independencia, la Sierra de Bahoruco y la Sierra de Neyba, reforestarla con Mango, Aguacate, con una Competitividad asegurada donde llego al país un Dr. En frutas tropicales, aportado por la comunidad económica europea y donde se va a instalar en esas zonas para producir de alta calidad aguacate y mango para la estación, ¿Qué se quiere? Competir con el mercado internacional y producir arroz, frijoles barato, porque cuando se nivela la tierra la producción aumenta, así también se produce y se consume, va a haber mayor calidad de vida, porque nosotros que vivimos en el Suroeste, yo le puedo decir a mi amigo José Tomas, que cuando nosotros pongamos 20, 30, 40,50, 60, gentes pobres por cada municipio o campo de mi región a producir por goteo la cosa cambia, que no me diga que eso no es calidad de vida que eso no es progreso, porque cuando usted más produce más gasta y cuando más gasta mejor vive, por tanto usted y su familia cambian de vida y hasta de pensar. Yo creo Presidente, que de verdad eso es un préstamo, que va a competir y va a venir como anillo al dedo a los productores de nuestro país y eso va a tener la garantía que es un Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que está a 25 años con 7 años de gracias, que si nosotros en 25 años produciendo, porque ahí esta el ejemplo en Azua reguío por goteo, ahí yo nunca bajo y subo diario y estoy feliz por que yo nunca he visto perderse una cosecha, porque tiene reguío y comercio asegurado, lo que van a tener los pobres de esta país que hasta ahora no tienen por que una empresa así, como tiene Bernardo Alemán o César Díaz Filpo, en Monte Cristi o Azua, no es verdad que un pobre infeliz con 30 o 40 tareas tiene con que producir reguio por goteo.

Yo creo que prestamos así como dice José Tomas con el acueducto de San Francisco, Nagua, San Cristóbal, la Romana, que son necesidades y del Suroeste, Independencia, Bahoruco y Barahona, que también necesitamos agua, que tenemos el agua que se pierde y se va al mar que es la de la presa de Monte Grande que debe hacerse, entonces cosas así yo considero que son útiles para el país y para la gente.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: El Doctor Balaguer hizo grandes obras en este país sin endeudamientos, el gobierno del PLD hizo grandes obras y redujo la deuda externa. Yo estoy de acuerdo con todas esas obras, pero reduzcan los gatos corrientes en esas obras que es lo que tienen que hacer.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS MARTINEZ: Debo decirle al colega y amigo José Tomas, que este gobierno ha pagado religiosamente las deudas del Partido Reformista y muchas deudas del Partido de la Liberación Dominicana, y por eso hoy nos encontramos en una situación sumamente halagüeña en el mercado internacional del préstamos, quiero decir también que se están tomando hoy y eso se ha discutido muy claramente en las comisiones. Un préstamo que muy bien describió Díaz Filpo, para regar 300 obras deportivas, a todo lo largo y ancho de la República Dominicana, también como describió Dagoberto hoy y la semana pasada, reguío por goteo en un 80% del costo a los campesinos de la República Dominicana, reforestación con árboles frutales, en las cuencas hidrográficas y muchas latitudes de la República Dominicana, nivelación de tierras para ser más competitivas en la siembra del arroz; pero cuando el dice claramente que este gobierno retiró 1,600,000,000 de préstamos, lo hizo perfectamente por que se oye lo que dice el pueblo Dominicano se retiraron para estudiarse, y para referirse de nuevo, lo que fueran de importancia capital para la República Dominicana, en el préstamo la Valla eso tenemos que estudiarlo más a fondo a ver donde es que van a poner

las vallas para nosotros poder dar una opinión más firme en ese aspecto. Yo creo que esos dos préstamos de Agricultura y Deportes ya por el municipio de Guaymate, donde se le va a hacer su techado, Guaymate es un municipio del país que verdaderamente se merece mejor suerte y con este préstamos vamos a poder tener por fin una obra de importancia Deportiva en ese municipio, que ni el Partido Revolucionario Dominicano anteriormente, el Partido Reformista y de la Liberación Dominicana, habían podido hacer una obra de esa importancia. Así mismo si lo ponemos en un mural cada municipio del país va a ser tocado por esta mano amiga a un precio casi regalado, 1.85 mas el Libor y gran parte de ese Libor a 0.85% o sea que es algo sumamente suave para la República Dominicana, en esos dos aspectos, nosotros vamos a suscitar como Senador de la República por la provincia de la Romana la aprobación sin ningún tipo de titubeo, tanto para las obras deportivas como las que merecen a través del BID, la Agricultura Dominicana.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: La verdad es que a mi me sorprende que un senador de cualquier partido político que sea cuestione aquí un préstamo del BID, Presidente durante el gobierno del partido Reformista, todos los préstamos del Banco Interamericano de desarrollo y el Banco Mundial se aprobaron en el Senado de la República, prácticamente sin oposición, porque todo el mundo conoce y sabe que esa banca de desarrollo cuando se formaliza un préstamo todo el mundo sabe la exigencia y requisitos que demanda el país para ser beneficiado por un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, pero aun mas señor Presidente el país tenía cerca de 20 años que no calificaba para un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para fines agropecuarios, y por que se concede este préstamo en la República Dominicana, señor Presidente en la República Dominicana hay que decirlo se a producido un fenómeno en los últimos tiempos, de los diez rubros agrícolas que tradicionalmente nosotros importábamos de manera masiva ya cinco señor Presidente, no hay que importarlos, gracias a que ha habido una política eficiente y dirigida a fortalecer la agropecuaria y en este momento cual es el problema que tenemos nosotros cinco millones de quintales de arroz que ahora el Estado Dominicano va a tener que subsidiar con cuatrocientos y tanto millones de pesos para la exportación de arroz y que pasaba en el gobierno pasado, que el Estado Dominicano tenía que lograr cientos de millones de dólares para la importación de arroz, pero eso no solamente era con el arroz, eso pasaba también con el pollo, ajo, cebolla, habichuela, ahora hay un gobierno que le ha dado una atención especial al campo y ahora nosotros tenemos una súper abundancia de arroz y de otros números agrícolas, pero aun más, la meta del gobierno del Presidente Hipólito Mejía en el campo es que al finalizar estos primeros cuatro años no tengamos nosotros ni siquiera que importar leche, ¿y para qué ese préstamo?, pero nosotros decimos que defendemos los humildes, nosotros estamos pregonando en todo el país que queremos una mejor suerte para los pobres de la República Dominicana, pero precisamente para ese segmento de la población va dirigido ese préstamo, ¿para qué? para nivelación de tierras a los pequeños productores agropecuarios del país, para optimizar el recurso agua, que todo el mundo conoce la situación que vive el mundo con el problema del agua, y esos predios agrícolas tienen que ser regados con agua, y cuando esto pasa o por goteo todos sabemos que se hace una economía de un 75% del agua que normalmente se malgasta en los predios agrícolas en toda la República Dominicana.

Entonces, yo creo que oponerse a un préstamo para la competitividad después de 20 años que no podíamos acceder al Banco interamericano de Desarrollo para prestamos y materia agropecuaria, yo creo que sencillamente no estamos pensando en los pobres ni en el desarrollo de la República Dominicana, quien supone un préstamo del Banco Interamericano de desarrollo para esos fines,

precisamente para beneficiar a los humildes de la República Dominicana. Finalmente señor Presidente, cuando se trata de la política de endeudamiento yo creo que nuestros amigos del PLD no pueden hablar mucho sobre ese tema, porque todo el mundo conoce el festival de préstamo que llegó al Congreso Nacional en el gobierno pasado y se incrementó de manera considerable el endeudamiento externo, y todo el mundo conoce también que la situación del mundo después de los atentados han cambiado de manera drástica y todo el mundo conoce los factores externos que han obligado al Estado dominicano a acceder a la banca internacional para seguir con los planes de desarrollo que se están experimentando en la República Dominicana.

Yo si pienso señor Presidente que nosotros como Senado tenemos que tener una estrategia en materia de préstamos internacionales, para optimizar los préstamos internacionales en función de las más urgentes necesidades que tiene el país, pero nosotros no podemos desperdiciar un préstamo del BID. Yo creo que todo aquel político consciente sabe que cuando se trata de un banco como el BID, se trata de una institución, de una solvencia, un prestigio y una credibilidad en todo el mundo que mal podríamos nosotros desperdiciar un préstamo en esas condiciones blandas que nos ofrece el BID, con esas tasas tan bajas y con la gracia que da el BID. Gracias señor Presidente.

SENADOR TONTY RUTINEL DOMINGUEZ: Distinguido señor Presidente, distinguidos colegas, Legislar es difícil, mantener posiciones es difícil, después de una convincente palabra como la que dijo el compañero "chu", yo estoy de acuerdo con lo que el dijo, y todavía más con lo que el dijo al final, personalmente yo estoy en contra de todos los préstamos, no podemos seguir manejando la situación así Presidente. Yo soy de opinión que nosotros hagamos una agenda para tratar de hacer las cosas con un criterio claro y definido porque es difícil cuando viene una serie de proyectos como dice el Senador de Nagua y se plantea un proyecto con las características de éste.

Con respeto al proyecto de los 17 millones de obras públicas no estoy de acuerdo ni voy a votar por el, lo dije en la comisión de Obras Públicas esta mañana. Con respeto al de la Secretaría de Deportes voy a votar por un pedimento de la comunidad, porque toda la comunidad todos a una sabían de este proyecto y me dijeron que no podía votar en contra, porque lo beneficiaba, entonces como Senador de esta provincia no puedo votar en contra. Pero yo le pido que hagamos una agenda con respeto a todo esto, porque el desarrollo hay que manejarlo con un criterio diferente y estos préstamos, independientemente de todo lo que yo pueda decir aquí del buen manejo del gobierno, yo estoy de favor del buen manejo del gobierno, se que el Presidente de la República es un hombre serio y que el gobierno lo está haciendo bien, pero nosotros tenemos que trabajar sobre la base del presente y del futuro. Tenemos que tener tiempo para externar los criterios necesarios antes los organismos, direcciones, secretarías de estado, ante el propio gobierno, no nos pueden sorprender con préstamo, tenemos que tener tiempo y saber si la economía aguanta, si el propio desarrollo exige, porque necesidades tenemos demás.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos el cierre de debates de este tema. A votación.

22 PRESENTES, 24 VOTOS. APROBADO EL CIERRE DE DEBATES.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo en aprobar el préstamo de 55 millones que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO.

2) SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO EL DISTRITO MUNICIPAL DE FUNDACION, EN LA PROVINCIA BARAHONA. (PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

3) TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, DOS (2) CAMARAS PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES Y DOS CAMARAS PENALES, (PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

4) CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD \$8,000.00 PESOS MENSUALES LA PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA NEIDA MARMOLEJOS DONASTORG DE AQUINO. (PRESENTADA POR EL SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

5) QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PROFESORA ADELINDA HERRERO DE SEIJAS" EL RESIDENCIAL DE LOS MAESTROS DE LA ROMANA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

6) SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD

\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE FERRER DE LUNA (PRESENTADA POR EL SENADO RAMIRO ESPINO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

7) SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA EL SEIBO "PROVINCIA ECOTURISTICA" (PRESENTADA POR EL EX -SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

8) OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA PAQUITA REYES MENA VDA. HUERTA. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

9) NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANELA PEÑA DIAZ. (PRESENTADA POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO PEÑA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

10) DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS EDUARDO NUÑEZ. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley,

en segunda lectura, que levanten su mano derecha.

22 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

11) DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA ALTAGRACIA MENDEZ SANCHEZ (PRESENTADA POR EL SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

12) DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROLANDO DE JS. ALMONTE UCETA; EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.4, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "EL HATICO", DE LA CIUDAD DE MAO, VALVERDE, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$315,695.33 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDO EN EL SENADO 17/7/2000 CON EL OFICIO #7600, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2000).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

13) DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ERNESTINA ROMERO, LA VIVIENDA MARCADA CON EL NO.11-B, MANZANA NO.5, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL "CIENACASA , MANOGUAYABO" DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$75,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDO EN EL SENADO 17/7/2000 CON EL OFICIO #7600, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2000).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

14) DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EDITA CUESTA SANTOS, LA VIVIENDA MARCADA

NO.19-B, MANZANA NO.15, CONSTRUIDA DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA FUNDACION", DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD \$169,207.50. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, RECIBIDO CON EL OFICIO #7600 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2000).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

15) DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR REYNALDO ANTONIO TAVERAS ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATROCIENTOS ONCE PUNTO SESENTA (411.60) METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.6, DEL D. C. NO. 13 DEL D. N., LUGAR CRISTO REDENTOR, SECCION MANZANO, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE RESTO DE LA MISMA PARCELA; AL ESTE, RESTO DE MISMA PARCELA; AL OESTE, CALLE PRECIO TOTAL ACORDADO PARA LA PRESENTE OPERACIÓN, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,436.00, POR 210.00 EL METRO CUADRADO. (RECIBIDO EN EL SENADO EL 4/7/2002 CON EL OFICIO #10487 DE FECHA 3 DE JULIO DEL 2002).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (NO HUBO)

A votación, los que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

16) DECIMO SEXTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, LA SECCION DE ARROYO BARRIL, DEL MUNICIPIO DE SAMANA. (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMIRO ESPINO FERMÍN, PROVINCIA SAMANA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

17) DECIMO SEPTIMO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE ESTA LEY, DOS (2) JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, DOS (2) CAMARAS PENALES Y DOS (2) CAMARAS CIVILES Y COMERCIALES. (PRESENTADO POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS, PROVINCIA LAROMANA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

18) DECIMO OCTAVO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INGENIO PORVENIR VENDE, CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO AL ING. RAMON RIVERA SALCEDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 5,507.39 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.7 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA, SAN PEDRO DE MACORIS, LUGAR CUMAYASA, POR UN MONTO DE RD\$82,610.85. (PODER EJECUTIVO) OF. #12053 DEL 7 DE OCTUBRE DEL 1998.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

19) DECIMO NOVENO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA QUE SE DOTE DE UN MANDATO A LA LEY 24-97, PARA QUE SE ELABORE UN REGLAMENTO QUE GARANTICE Y EFICIENTICE SU APLICACIÓN. (PRESENTADO POR LA SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ, PROVINCIA BAHORUCO

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

20) VIGESIMO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA DOCENCIA EN EL CURSO-UASD DE BARAHONA POR FALTA DE AULAS. (PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE MUÑOZ ACOSTA, PROVINCIA BARAHONA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

24 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

21) VIGESIMO PRIMER PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA DIGNORA MENDEZ DE DOTEL. (PRESENTADO POR EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, PROVINCIA INDEPENDENCIA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

22) VIGESIMO SEGUNDO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL ALLFIRST BANK, DEL ESTADO DE MARYLAND, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, UNA AGENCIA INDEPENDIENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EXPORT-IMPORT BANK) UN CONVENIO FINANCIERO CORRESPONDIENTE A UN PRÉSTAMO EQUIVALENTE A US\$54,124,697.00 QUE SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCION O REMODELACION DE 115 TECHADOS MULTIUSOS, 10 PISTAS DE ATLETISMO (ACONDICIONAMIENTO GENERAL Y TRABAJO CIVIL PARA LA COLOCACIÓN DE MATERIAL SINTETICO); Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11 TABLONCILLOS PARA COLOCARSE EN MULTIUSOS EXISTENTES, LOCALIZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OF. #18397, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2002)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, en única lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

23) VIGESIMO TERCER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA EL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DE ALTA PRIORIDAD VARIAS OBRAS EN LA PROVINCIA DE BARAHONA. (PRESENTADO POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA, PROVINCIA BARAHONA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, en única lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO

24) VIGESIMO CUARTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LORENZO ROSARIO COLLADO. PRESENTADO POR LOS SENADORES ANDRES BAUTISTA GARCIA Y PEDRO ANT. LUNA).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (NO HUBO)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

25) VIGESIMO QUINTO PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA EL CONTRATO FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., DE ESPAÑA, DESTINADOS A FINANCIAR LA

CONSTRUCCION DE VALLAS DE SEGURIDAD EN LAS AUTOPISTAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES. (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, OF. #17109, DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2002).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Nosotros acabamos de aprobar un préstamo para diferentes instalaciones deportivas de la República Dominicana, donde se ha dado un lujo de detalles de cuántas instalaciones van a haber en cada uno de los municipios del país, en las diferentes provincias, me gustaría saber cuáles son las vallas que se van a implementar, cuál es la peligrosidad que ellas representan y en qué provincias y municipios y en qué carretera están instaladas, porque verdaderamente si son muy peligrosas nosotros tenemos unas cuantas en Miches, por ejemplo, en la región Este, queremos ver si están incluidas y otras de gran importancia para la región que queremos saber también si están incluidas, para ver la importancia fundamental de ese préstamo. ¿De cuántos millones son, Presidente y a cuántos años? Porque estamos quejándonos del plazo corto.

SENADOR PRESIDENTE: El monto es de US\$17,181,000.00, es a cinco años y hay uno que es de dos años, o sea, lo que equivale al 15% es por dos años. A la Comisión, si puede dar respuesta a la inquietud del Senador, ¿dónde van a ser colocadas estas vallas, o si es abierto?

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: Bueno, la verdad es que yo me paro a defender este préstamo, que es el de menor cuantía de los que hemos conocido hoy, porque conocimos uno de 61 millones que llegó aquí hoy, nadie sabía de eso, falso el que ha dicho que lo conocía, mentira, yo no sé quiénes se van a beneficiar del mismo. Llegó uno de multiusos, llegó aquí también ahora, lo conocimos porque lo consideramos interesante, porque aquí las cosas les gusta verse en función del interés mío o de mi región y nada más, yo no conozco las tierras que van a nivelarse con ese préstamo, ni conozco los lugares del goteo, ahora yo como Ingeniero Civil, conozco la carretera que no se concibe el diseño de una vía si no tiene las barandillas de protección en los puentes y el lugar de donde están los precipicio, en ese sentido creo el préstamo justo y adecuado a la necesidad del país y la mayor cantidad de accidentes que producen muerte son en los lugares donde hay precipicios y por falta de señales, porque son las barandas Presidente, que son lumínicas, pero además sirven también de muro de contención, de protección, pero sirve para darle estabilidad y seguridad al que va manejando, al conductor, porque imagínese, usted pasa por el puente más ancho que hay en el país, si no tuviera las barandillas a ambos lados usted se sintiera inseguro, es por eso que la ponen y se caería fácilmente. Entonces Presidente, en lugar de colocación de las vallas esas, son en los lugares del país, en todos los puntos donde sea necesario, en todos los lugares donde sea necesario, y el que conoce la carretera de Barahona se da cuenta de la peligrosidad que conlleva pasar por esa vía en lugares donde ha habido y hay precipicios a ambos lados de la misma, en Jarabacoa que recientemente hubo accidentes de muerte y lo relacionan con esto y el Presidente de la República, frente a todos los Senadores allí pidió que le conocieran el préstamo de 17 millones, ni el de los 61 millones, ni el de los multiusos, pidió el de los 17 millones y todo el mundo se quedó callado. Ahí está el Informe de la Comisión de Obras Públicas, es un préstamo correcto, usted consulta a cualquier ingeniero y a cualquier conductor si es conveniente y necesario y nunca podrá decirle que no, porque repito, no se concibe el diseño de una vía si no tiene la protección en ambos lados. De manera que yo creo adecuado. Y eso es para hacerlo en todo el país, en los lugares de los puntos

críticos, en los lugares necesarios.

Si usted quiere alguna información más yo estoy dispuesto a que estemos aquí toda la noche hablando de esas cosas.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Quiero decir primero que me gustaría complacer también al Sr. Presidente, pero vuelvo y repito, no podemos aprobar un préstamo que no sea específico, o sea, para poner vallas en carreteras del país, eso no es un así, yo creo que debe haber un informe de Obras Públicas, diciendo cuales son las carreteras que se van a poner vallas y dónde esta la peligrosidad de las vallas; esa es una cosa que yo creo que es lógica, porque debe estar ahí. Si no está ahí hay que pedírsela a Obras Públicas, porque okey, nosotros entendemos y sabemos que el Senador de Baní está correcto, vamos a defender al conductor, pero ¿dónde lo vamos a defender? ¿en cuáles de las carreteras del país? Eso me gustaría saberlo, porque un préstamo abierto de 17 millones, 15 millones, 1 millón, lo que sea, debe ser específico dónde se van a poner esas vallas. Eso es lo que yo creo que es lógico de toda lógica, porque mensaje malo daríamos nosotros al país de aprobar una cosa que no sabemos dónde se va a poner.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ: Honorable Presidente, colegas Senadores y Senadora, en el caso de este préstamo yo tengo la siguiente puntualización y es que la carretera que conduce de Barahona a Pedernales es una carretera que su terreno es muy accidentado en cuanto al asunto físico, que aquí están los colegas Dagoberto y el colega Sucre Muños, donde está el puente Coronel, donde está San Rafael, donde está Trinicolás, Las Merceditas, yo me fui a Las Merceditas, ahí se han ido ya más de 20 vehículos y yo una noche me fui y me estuve al matar ahí porque carecía de valla de las que se conocen, o sea Presidente, este préstamo es una necesidad. Si recordamos el préstamo que vino, que lo sometió el Poder Ejecutivo sobre lo equipos pesados, no decían ni especificaban para tal provincia no, era para el universo de la República Dominicana cuando estaba en necesidades perentorias, a Pedernales han llegado equipos pesados, ha llegado también a la provincia de Dagoberto y ha llegado a todas partes, entonces porque no diga en qué parte tiene que ser uno no puede cuestionar este préstamo, ahora, ¿qué podemos hacer? Aprobamos el préstamo y el distinguido honorable Presidente del Senado puede hacerle la puntualización a la cartera que va a trabajar con eso y decirles que el colega Seijas necesita en tal parte y servir de vocero, entonces yo quiero que ese préstamo, porque ha habido muchas muertes en ese trayecto de 137 kilómetros de Barahona a Pedernales, entonces nosotros, honorables colegas, debemos apoyar porque es una necesidad este préstamo.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, fíjese, yo me voy a referir cuando estamos hablando de préstamos de ese renglón que ya hay experiencias, oí hablar del préstamo de los 61 millón de dólares que aprobamos para la señalización de Obras Públicas o algo así, el asunto es que ese préstamo fue un éxito para el país, todas las carreteras que aquí padecen de tendidos eléctricos, de lámparas, se le ha puesto los denominados Ojo de Gato, hasta en campos remotos de Samaná que se llama El Limón hay Ojo de Gato, una carretera que usted va de noche y es una preciosura, por la señalización se evitan accidentes al igual que las señales, que el propio Senador de María Trinidad Sánchez conoce de Nagua a Samaná, que está totalmente señalizada, es totalmente diferente a lo que era antes, entonces yo creo que este préstamo va a llenar un espacio importante, aunque no le resto validez a lo que dice el Senador Chino Seijas, que debería de especificar muy correcto los lugares, porque él no se ha opuesto al préstamo, él lo que está diciendo es que debería de venir anexo los lugares donde se va a señalizar y yo creo que es correcto

eso. O sea, que yo le solicito Presidente que ya cerremos el debate de este tema porque estamos fuera y estamos tarde de hora por favor.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos el cierre del debate de este tema, el punto No. 25.

Los que estén de acuerdo con el cierre de debate, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO CIERRE DE DEBATES

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a votación el contrato de financiamiento por US\$17,181,888.00 millones de dólares, para la construcción de vallas de seguridad en las autopistas del país, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

20 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Mañana tendremos el Taller sobre el nuevo Código Penal, a las 9:00 de la mañana, en el Hotel Santo Domingo en el Salón Canoabo y nosotros queremos que Santico y Juan Morales sean de los primeros que estén ahí, que estemos todos ahí, porque ustedes saben la importancia que tiene para el país el que adoptemos una nueva legislación penal. Ustedes saben que ese Código tiene ya ciento y pico de años y que es un Código totalmente atrasado y una legislación completamente dispersa y disímil y necesitamos ponernos al tono con los nuevos tiempos. Así es que yo los espero, el Sr. Presidente los espera y que no se crean que es un compromiso mío, es un compromiso del Senado de la República, a las 9:00 de la mañana tenemos que estar todos ahí. Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA 8:00 P.M.

**Andrés Bautista García
Presidente**

**Celeste Gómez Martínez
Secretaria**

**José Alejandro Santos Rodríguez
Secretario**

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indica.

**Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria**

